



GOBIERNO NACIONAL DE LA  
REPÚBLICA DEL ECUADOR

Ministerio  
del Interior

Gobernación de Napo

## GOBERNACIÓN DE LA PROVINCIA DE NAPO

Tena, 30 de Noviembre de 2014

### COMUNICADO

En cumplimiento de lo previsto por la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública en el literal j) del artículo 7.- Difusión de la Información Pública, por el cual se obliga a las Instituciones del Estado que conforman el sector público, a difundir a través del portal de información o página web, un listado de las empresas y que han incumplido contratos con la institución, informo que la Gobernación de Napo, no ha declarado a ninguna empresa o persona natural como "Contratista Incumplido" ni como "Adjudicatario Fallido", en el mes de Noviembre de 2014, en concordancia con lo dispuesto en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.

Ab. Fernando Noroña Peñaloza  
**ANALISTA JURÍDICO**  
**GOBERNACIÓN DE LA PROVINCIA DE NAPO**